

TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

	distribución eléctrica, ofrecidos por Empresa Eléctrica de Colir					
A	Servicio Apoyo en postes a pro	oveedo	Subtipo eres de servicios de telecomunicacione	Rango s	Cargos a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	ÁREA 3 10.070,90
	, payo an postes a pri	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes] a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	553,10 553,10
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de	de hasta 10 A. mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes] a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.632,4 2.632,4
C	Arriendo de Medidor	0.2	demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.632,4
	1	C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A. mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes] a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	4.987,30 5.819,00
		E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	mayor de 150 A. y de hasta 300 A. hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes] a) Cargo Fijo [\$/servicio]	6.562,10 20.973,50
E	Aumento de Capacidad de Empalme			mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio] a) Cargo Fijo [\$/servicio]	21.003,5 29.182,4
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	29.182,4
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio] a) Cargo Fijo [\$/servicio]	58.398,90 91.277,10
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio] a) Cargo Fijo [\$/servicio]	60.475,2 93.367,2
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio] a) Cargo Fijo [\$/servicio]	101.357,90 101.357,90
	Cambio o Reemplazo de Medidor			de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	16.184,60
		F.1	Monofásicos en B.T.	mayor de 10 A. v de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo] a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	15.509,60 16.184,60
				de hasta 10 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo] a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	15.509,60 52.145,00
		F.2 F.3	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda Monofásicos Monofásicos en Monofás		b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo] a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	108.432,90 52.145.00
F				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	108.432,90
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo] b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	52.145,0 108.432,9
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo] b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	62.210,2 253.922,4
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo] b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	62.210,2 321.993,1
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	62.210,2
				o B.T. Aéreo	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo] a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	382.319,6 6.565,9
	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.2 H.3		B.T. Aéreo .T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición] a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	17.006,60
H		H.4		. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	25.157,80
		H.5	Trifásico A.1	A.T. Aéreo . Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición] a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	34.392,60 49.363,50
	Conexión o Desconexión de Empaime a la Red o Alumbrado Público	I.1 I.2		o B.T. Aéreo B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo (\$/conexión] ó Cargo Fijo (\$/desconexión] a) Cargo Fijo (\$/conexión] ó Cargo Fijo (\$/desconexión]	10.135,10
l			Monofásico B	T. Subterráneo Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión] a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	15.924,00 22.848,00
		1.5	Trifásico	A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	24.247,80
		J.1	Monofásic	. Subterráneo o A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión] a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	31.707,60 42.143,80
J	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.2 J.3		A.T. Aéreo . Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión] a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	52.216,50 60.060,60
K	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o	K.1		tura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	730,20
к	Factura	K.2	Duplicado de la	a boleta o factura	b) Costo de legalización [\$/atención] (1) a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	428,30
	Ejecución o Instalación de Empaimes	L1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	53.964,50 2.752,20
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	59.042,90 3.195.60
				hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	53.964,60
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt] a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	6.073,90 58.371,40
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt] a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	6.968,00 95.176,50
		L3	Trifásicos en B.T. Aéreo Trifásicos en B.T. Subterráneo Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	5.690,30 113.966,50
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	12.512,90
L-				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	144.851,30 17.332,30
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	150.081,00 20.835,70
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	157.334,60
				mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt] a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	41.993,20 133.604,40
				* *	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt] a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	11.605,10
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	17.364,80 261.651.50
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	20.677,00
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	265.001,40 23.703,40
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación) b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	268.524,70 45.892,80
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	475.415,90 31.299,90
		L.5		mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	475.415,90
M	Epide - december 1 5 1	ata c C	actura a Casilla Postal a Dissesión C		 b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt] a) Cargo fijo [\$/documento] 	31.299,90 190,00
ret	Envio o despacho de Bole		ictura a Casilla Postal o Dirección Especial		b) Costo de envio [\$/atención] (2) a) Cargo Fijo [\$/inspección]	8.126,70
N	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.		b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	6.068,70
		N.2		colectivos y redes en A.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección] b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	10.010,10 9.176,60
0	Instalación o Retiro de Medidor	0.1	Medido	monofásico r trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro] a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	11.833,70 24.531,10
\vdash		0.3		cador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro] a) Cargo Fijo [\$/inspección]	26.884,00 3.732,70
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor	monofasico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	35,20
		R.2	Medido	r trifasico	a) Cargo Fijo (\$/inspección] b) Cargo variable por unidad de hora de inspección (\$/inspección/hh]	4.326,60 212,20
		R.3 R.4	Medidor trifasico con indicador de demanda maxima Medidor trifasico con tarifa horaria		a) Cargo Fijo [\$/inspección] b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	5.127,40 325,40
					a) Cargo Fijo [\$/inspección] b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	5.136,60 403,30
S		o de la	cuenta fuera de plazo		a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	205,60
		T.1	Monofásic	o B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	17.786,30 861,20
		T.2	Monofásico B	T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	20.914,80
		T.3	Trifásico	B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	24.026,70
				. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt] a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	32.445,30
Т	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.4	Trifásico B.T		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.861,20
T	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.4			a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	
T	Retiro o Desmantelamiento de Empaimes	T.4 T.5	Trifásico	A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	3.469,80
T-	Retiro o Desmantelamiento de Empaimes	T.4	Trifásico		a) Cargo Fijo [Siretiro o desmantelamiento] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [Siretiro o demantelamiento/ mt] a) Cargo Fijo [Siretiro o desmantelamiento] b) Cargo Variable por unidad de longitud de empalme [Siretiro o demantelamiento/ mt]	3.469,80 105.535,90 3.834,20
T	Retiro o Desmantelamiento de Empaimes Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en e caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General	T.4 T.5	Trifásico Trifásico A.T	A.T. Aéreo	a) Cargo Fiji (§fettiro o desmantelamiento) b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (§fretiro o demantelamiento/ mt] a) Cargo Fiji (§fretiro o desmantelamiento) b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (§fretiro o demantelamiento/ mt] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (§fretiro o demantelamiento/ mt] b) Cargo Variable por unidad de longitud de empalme (§fretiro o demantelamiento/ mt] b) Cargo variable hora de revisión (§froyvectos o planos aprobados/ ht)	3.469,80 105.535,90 3.834,20 2.090,40 10.060,80
	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en e	T.4 T.5	Trifásico Trifásico A.1 Proyectos y/c	A.T. Aéreo . Subterráneo	a) Cargo Fijo (Stettro o desmantelamiento)) Cargo variable or unidad de longivid de empalime (Stretiro o demantelamiento/ mt) a) Cargo Fijo (Stretiro o desmantelamiento) b) Cargo Variable por unidad de longitud de empalime (Stretiro o demantelamiento/ mt) b) Cargo Fijo (Stretiro o desmantelamiento) a) Cargo Fijo (Stretiro o desmantelamiento/ mt) a) Cargo Fijo (Stretiro o desmantelamiento/ mt) a) Cargo Fijo (Stretiro o desmantelamiento/ mt)	3.469,80 105.535,90 3.834,20 2.090,40 10.060,80 3.003,30
	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General	T.4 T.5 T.6 U.1 U.2	Trifásico A 1 Proyectos y/c Proyectos y/c Sólo	A.T. Aéreo . Subterrâneo planos de B.T. planos de A.T. energia	a) Cargo Fiji (Sfrettro o desmantelamiento)) Cargo variable or rundard de inopular) de empatime [Sfretiro o demantelamiento/ mt] a) Cargo Fiji (Sfrettro o desmantelamiento)) Cargo variable or rundard de longular) de empatime [Sfretiro o demantelamiento/ mt] a) Cargo Fiji (Sfrotyectos o planos aprobados) b) Cargo variable hora de revisión (Sfrotyectos o planos aprobados/ ht) a) Cargo Fiji (Sfrotyectos o planos aprobados) b) Cargo variable hora de revisión (Sfrotyectos o planos aprobados/ ht) b) Cargo variable hora de revisión (Sfrotyectos o planos aprobados/ ht) a) Cargo Fiji (Sfrotficación)	3.469,80 105.535,90 3.834,20 2.090,40 10.060,80 3.003,30 13.085,80 4.515,00
U	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en e caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	T.4 T.5 T.6 U.1	Trifásico A I Proyectos y/c Proyectos y/c Solo Energía y demanda ce	A.T. Aéreo . Subterráneo planos de B.T. planos de A.T.	a) Cargo Fiji (Stretto o desmantelamiento)) Cargo variable or unidad de longului de empatime (Stretto o demantelamiento/ mt] a) Cargo Fiji (Stretto o desmantelamiento)) Cargo variable or unidad de longului de empatime (Stretto o demantelamiento/ mt] a) Cargo Fiji (Stjoroyectos o planos agrobados)) Cargo variable hora de revisión (Stjoroyectos o planos aprobados/ ht) a) Cargo Fiji (Stjoroyectos o planos aprobados) b) Cargo variable hora de revisión (Stjoroyectos o planos aprobados/ ht) a) Cargo Fiji (Stjoroyectos o planos aprobados) a) Cargo Fiji (Stjoroyectos o planos aprobados) a) Cargo Fiji (Stretficadori)	3.469,80 105.535,90 3.834,20 2.090,40 10.060,80 3.003,30 13.085,80 4.515,00 7.265,60 5.165,20
U	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en e caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	T.4 T.5 T.6 U.1 U.2 V.1 V.2 X.1	Trifasico A I Proyectos y/c Proyectos y/c Proyectos y/c Soloio Energía y demanda o Monofásico E	A.T. Adree Subterráneo planos de B.T. planos de A.T. anengía no sis tramos horarios	a) Cargo Fiji (Sfrettro o desmantelamiento)) Cargo variable or unidad de longulor de empatine (Sfrettro o demantelamiento/ mt] a) Cargo Fiji (Sfrettro o desmantelamiento)) Cargo variable or unidad de longulor de empatine (Sfrettro o demantelamiento/ mt] a) Cargo Fiji (Sforoyectos o planos aprobados)) Cargo variable from de revisión (Sforoyectos o planos aprobados/ ht) a) Cargo Fiji (Sforoyectos o planos aprobados) b) Cargo variable hora de revisión (Sforoyectos o planos aprobados/ ht) a) Cargo Fiji (Sforoyectos o planos aprobados) a) Cargo Fiji (Sforoyectos o planos aprobados) a) Cargo Fiji (Sforoyectos o planos aprobados) a) Cargo Fiji (Sforoyectos o planos aprobados/ ht) a) Cargo Fiji (Sforoyectos o planos aprobados/ ht) a) Cargo Fiji (Sforoyectos) a) Cargo Fiji (Sforoyectos) b) Costo de certificación (Sforoyectos o planos aprobados/ ht) b) Costo de certificación (Sforoyectos o planos aprobados/ ht) a) Cargo Fiji (Sforoyectos) a) Cargo	3.469,80 105,535,90 3.834,20 2.090,40 10.060,80 3.003,30 13.085,80 4.515,00 7.265,60 5.165,20 16.022,80 8.280,80
U	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en e caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	T.4 T.5 T.6 U.1 U.2 V.1 V.2 X.1	Trifasico A.1 Proyectos yic Proyectos yic Solo Energia y demanda co Monofásico El	A.T. Aéreo . Subterráneo . Subterráneo . planos de B.T planos de A.T energía . no sin tramos horarios . lectromecánico . ctromecánico	a) Cargo Fiji (Sirettro o desmantelamiento)) Cargo variable or unidad de longului de empalime (Siretiro o demantelamiento/ mt] a) Cargo Fiji (Sirettro o desmantelamiento) a) Cargo variable por unidad de longului de empalime (Siretiro o demantelamiento/ mt] a) Cargo Fiji (Sirettro o desmantelamiento) b) Cargo variable hora de revisión (Sirproyectos o planos aprobados) b) Cargo variable hora de revisión (Sirproyectos o planos aprobados) b) Cargo variable hora de revisión (Sirproyectos o planos aprobados) b) Cargo variable hora de revisión (Sirproyectos o planos aprobados) c) Cargo Fiji (Siretficación) a) Cargo Fiji (Siretficación) b) Costo de desentificación (Sirmedidor verificació) c) Costo de desentificación (Sirmedidor verificación)	3.469,80 105,535,90 3.834,20 2.090,40 10.060,80 3.003,30 13.085,80 4.515,00 7.265,60 5.165,20 16.022,80
U V	Revisión y Aprobación de Proyectos y Plenos Eléctricos en e caso a que se refiere al N° del Artículo 7e de la Ley General de Servicios Eléctricos Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	T.4 T.5 T.6 U.1 U.2 V.1 V.2 X.1	Trifasico A.1 Proyectos yic Proyectos yic Solo Energia y demanda co Monofásico El	A.T. Adree Subterráneo planos de B.T. planos de A.T. anengía no sis tramos horarios	a) Cargo Fiji (Sfrettro o desmantelamiento)) Cargo variable or unidad de longulor de empatine (Sfrettro o demantelamiento/ mt] a) Cargo Fiji (Sfrettro o desmantelamiento)) Cargo variable or unidad de longulor de empatine (Sfrettro o demantelamiento/ mt] a) Cargo Fiji (Sforoyectos o planos aprobados)) Cargo variable from de revisión (Sforoyectos o planos aprobados/ ht) a) Cargo Fiji (Sforoyectos o planos aprobados) b) Cargo variable hora de revisión (Sforoyectos o planos aprobados/ ht) a) Cargo Fiji (Sforoyectos o planos aprobados) a) Cargo Fiji (Sforoyectos o planos aprobados) a) Cargo Fiji (Sforoyectos o planos aprobados) a) Cargo Fiji (Sforoyectos o planos aprobados/ ht) a) Cargo Fiji (Sforoyectos o planos aprobados/ ht) a) Cargo Fiji (Sforoyectos) a) Cargo Fiji (Sforoyectos) b) Costo de certificación (Sforoyectos o planos aprobados/ ht) b) Costo de certificación (Sforoyectos o planos aprobados/ ht) a) Cargo Fiji (Sforoyectos) a) Cargo	3.469,80 105.535,90 2.090,40 10.060,80 3.003,30 13.085,80 4.515,00 7.265,60 5.165,20 16.022,80 8.280,80 49.395,40

VALORES INCLUYEN IVA

(1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
(3) El costo de certificación del medidor, será realizado por un Organismo o Laboratorio de Certificación Autorizados. Este costo será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.